

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE****No. de Convocatoria: 229****No. de Sesión: 229****Fecha de sesión: 08 de noviembre del 2017****Hora: 10h00**

Convocatoria por disposición del asambleísta William Garzón presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito a convocar a usted a la sesión 229 de la comisión a realizarse el día miércoles 08 de noviembre del 2017 a partir de las 10H00 horas, en la sala de sesiones de la comisión ubicada en el sexto piso ala oriental del Palacio Legislativo ubicado en las calles Piedrahita y Avenida 6 de diciembre del cantón Quito provincia de Pichincha.

La sesión inicia con la presencia de los asambleístas: Rosa Verdezoto, William Garzón, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Juan Sebastián Palacios, Diane Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comisión general para recibir al doctor Daniel Pachón representante del Frente Nacional por la Familia a fin de que exponga sus observaciones al Código Orgánico de Salud.**
- 2. Comisión general para recibir al doctor Mauricio Quiñónez a fin de que exponga ante la comisión sobre medicina alternativa y terapias complementarias.**
- 3. Comisión general para recibir al señor Orley Cevallos presidente de los centros de tolerancia de Santo Domingo a fin de que exponga sobre la situación de los mismos en dicha ciudad.**

Se aprueba el orden del día y se da paso al primer punto del mismo.

Comisión general para recibir al doctor Daniel Pachón representante del Frente Nacional por la Familia a fin de que exponga sus observaciones al Código Orgánico de Salud. El doctor Pachón inicia su intervención destacando el trabajo que ha hecho la comisión en cuanto a la construcción del COS y manifiesta que también presenta inquietudes y observaciones al mismo manifestando que no está de acuerdo con el uso de ciertos términos como el término de enfoque de género, que el artículo 12 el mismo que habla de anticonceptivos y la preocupación que este le genera a la organización que él representa, el artículo 133 que habla de vientres subrogados que le genera ciertas inquietudes ya que este implica acciones jurídicas, psicológicas y otras sugiere que se elimine la subrogación de vientres y se garantice la protección de la vida, artículo 139, artículo 143, artículos 177 y 178 en los cuales piden que se deje claro de forma explícita la protección y el derecho a la vida el mismo que está garantizado en la constitución desde el momento de la concepción, el doctor continúa su intervención con la exposición de inquietudes y observaciones de otros artículos del Código Orgánico de Salud y termina su intervención.

Toma la palabra la asambleísta Diane Rodríguez quien hace ciertas puntualizaciones a la exposición del doctor Daniel Pachón empezando por el enfoque de género al manifestar que este no presenta ninguna ambigüedad y que la definición que da ONU mujeres a este

término es sumamente claro y que este persigue la igualdad entre todos los géneros y que incluso la constitución abarca este tema, la asambleísta continúa su intervención con otras aclaraciones con respecto a la intervención del doctor Pachón.

Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez quien expresa sus dudas con respecto a centros de deshomosexualización.

Toma la palabra el asambleísta Manuel Ochoa y expresa sus inquietudes al artículo 178 del COS.

Se da la palabra al doctor Pachón para que pueda responder las inquietudes expuestas por los asambleístas y señala que si se puede dar un ambigüedad con respecto a la definición de enfoque de género y que no es necesario el uso del género sino que más bien se debe usar el término ser humano y así evitar la discriminación y que los centros de deshomosexualización respetan el derecho a la libertad de que las personas puedan elegir su orientación sexual y que ha estas personas se les debe dar la oportunidad para cambiar su orientación sexual, con respecto a la inquietud del asambleísta Ochoa manifiesta que las prácticas de reproducción asistida deben respetar el derecho a la vida.

Toma la palabra la asambleísta Diane Rodríguez para contestar la duda de la asambleísta Patricia Henríquez y señala que hasta 2015 el Ministerio de Salud ha clausurado 205 de estos tipos de centros de salud que en muchas ocasiones son centros de tortura para la deshomosexualización y hace la presentación de un video, el cual hace referencia a la violencia y tortura.

Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez y manifestando que estos centros de atención de homosexualidad deben cumplir con permisos y requisitos para su funcionamiento y que el Ministerio de Salud debe hacer un seguimiento a los mismos de tal manera que así se evite la violencia y tortura.

Toma la palabra el asambleísta William Garzón agradece la intervención del doctor Pachón y recalca que el Código Orgánico de la Salud defiende el derecho a la vida por sobre todas las cosas y expresa su rechazo a la mal interpretación por parte de la iglesia a ciertos artículos del COS a través de redes sociales mal informando a las personas con afirmaciones totalmente falsas e indica que la forma adecuada de manifestar la postura frente al COS es esta, la de asistir a la Comisión de Salud.

Se da paso al segundo punto del orden del día; comisión general para recibir al doctor Mauricio Quiñónez a fin de que exponga ante la comisión sobre medicina alternativa y terapias complementarias.

El doctor Quiñónez inicia su exposición con una introducción realizada por el doctor Víctor García quien señala que la organización a la que representa ha venido trabajando con aportes para la construcción del COS, hace referencia a artículos de la Constitución y señala que en el COS se toma en cuenta de manera muy breve este tipo de medicina, toma la palabra el doctor Quiñónez hace referencia a los conceptos que se han aprobado en primer debate y pide la inclusión de nuevos términos al mismo ya que su gremio promueve y previene la salud y al adoptar los términos que él propone se da responsabilidades a la población para el buen manejo de su salud y con esto generar un ahorro al estado, señala que sus observaciones se fundamentan en la estrategia de la Organización Mundial de la Salud, pide que se use el término medicina integrativa para englobar medicinas alternativas, ancestrales y demás y que a su parecer los han dejado trabajando fuera de la ley al exigirles un título de cuarto nivel para ejercer la medicina alternativa y que en el país no se oferta este título en ninguna institución de educación,

hace un llamado al apoyo de la Asamblea para que se reconozca de manera legal su profesión.

Toma la palabra el asambleísta Ángel Sinmaleza y hace referencia a la falla dentro de la propuesta del Código Orgánico de Salud al exigir un título de cuarto nivel y manifiesta que en ningún país del mundo se forman especialistas en medicina alternativa y que hay factores que impiden la formación de profesionales en esta especialidad y hace la pregunta al doctor Quiñónez si en algún país del mundo se está realizando formación de este tipo de especialidad.

El doctor Quiñónez manifiesta que la Universidad de Belgrano en Argentina otorga maestrías en medicina integrativa y en Estados Unidos la Universidad de Arizona es pionera en la formación de médicos en medicina integrativa y además la Universidad Nacional de Colombia también dicta una maestría de esta naturaleza.

El asambleísta Sinmaleza reitera su pedido de que se trate en un capítulo aparte el tema de medicina alternativa y termina su intervención.

Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez y manifiesta que ha leído algunos artículos sobre medicina alternativa y considera que el término más adecuado sería el de medicina integrativa ya que este tipo de medicina debería sustentarse en evidencia científica.

El doctor Quiñónez señala que debido a ciertos intereses de la industria farmacéutica se trata de hacer creer que la medicina alternativa no tiene sustento científico y hace un llamado a que el Ministerio de Salud pare la persecución a este gremio y les permita ejercer de manera libre su profesión.

Se da paso al tercer punto del orden del día; comisión general para recibir al señor Orley Cevallos presidente de los centros de tolerancia de Santo Domingo a fin de que exponga sobre la situación de los mismos en dicha ciudad.

El señor Cevallos inicia su intervención manifestando que la alcaldía ha clausurado 16 centros de tolerancia de los 30 existentes en Santo Domingo, manifiesta que han agotado todos los recursos en las instancias que regulan el funcionamiento de este tipo de centros y que a razón de esto está dando lugar a una problemática ya que las personas que brindan servicios sexuales no cuentan con un lugar para llevar a cabo esta actividad sin un control adecuado en lo pertinente en salud y controles médicos al verse obligadas a laborar en las calles y esta situación puede desencadenar en el contagio de enfermedades de transmisión sexual y hace un llamado al alcalde de Santo Domingo para que atienda su pedido y da paso a Alexandra Flores representante de la Federación de Trabajadoras Sexuales quien expresa su problemática para ejercer esta actividad ya que hace un llamado al Ministerio de Salud que al exigir una nueva tarjeta de salud que no garantizan la protección de enfermedades de transmisión sexual y el derecho a la salud de este grupo de la sociedad, manifiesta que las trabajadoras sexuales sufren de un "femicidio político" ya que son vistas de manera denigrante y piden que su trabajo sea reconocido y sus derechos sean garantizados, finalmente el señor Orley Cevallos recalca que si bien es cierto el COS tiene articulados que tratan sobre las trabajadoras sexuales estos son muy superficiales y hacen un tratamiento de manera muy vaga.

Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez y manifiesta que tiene una preocupación al saber que la alcaldía de Santo Domingo ha clausurado estos centros de tolerancia pero expresa que deben haber motivos por los cuales estos se clausuraron y dan lugar a toda la problemática expuesta.

Toma la palabra la asambleísta Gabriela Rivadeneira y hace un llamado a la comisión que frente a la alerta que han expuesto los representantes de los centros de tolerancia de Santo Domingo y la representante de las trabajadoras sexuales para que el Ministerio de Salud regule el uso de las nuevas tarjetas de salud y que el ministerio envíe el protocolo que deben tener los trabajadores y trabajadoras sexuales para tener un cuidado adecuado de la salud y que los femicidios de este grupo deba ser tratado como tal y no ser visto de manera aislada rompiendo mitos y prejuicios que la sociedad del país tiene, resalta que ningún trabajo es indigno y como tal debe ser reconocido y respetado.

Toma la palabra el asambleísta William Garzón y pide a secretaría se tomen en cuenta los pedidos realizados por la asambleísta Gabriela Rivadeneira.

Toma la palabra el asambleísta Juan Sebastián Palacios quien considera que debe realizarse una revisión de manera integral la situación y la problemática que están viviendo las trabajadoras sexuales recalando que todas las personas tienen derecho al acceso a la salud y cómo son atendidas en los centros de atención de salud y una tarjeta de salud que cumpla las garantías de una buena salud.

Toma la palabra el asambleísta Jorge Yunda quien señala que estos son temas delicados y polémicos pero que deben ser tratados en esta comisión, añade que conoce de cerca esta problemática y que el estado debe garantizar esta actividad ya que existen brotes de enfermedades en ciertas ciudades del país ya que no se desarrollan bajo la ley y los controles oportunos y que el COS debe garantizar la prevención al ejercicio de estas actividades.

Toma la palabra el asambleísta Manuel Ochoa quien inicia su intervención señalando que esta problemática ha salido de Santo Domingo y que el trabajo es un derecho universal y todo trabajo es digno, que el COS va dirigido a todos los ecuatorianos sin discriminación y sobre la tarjeta de salud sexual debe ser mejorada y que las autoridades de salud emitan la información necesaria para poder mejorar la misma, con respecto a los centros de tolerancia debe existir una correcta ubicación y que ha podido observar la problemática de que genera el cierre de estos centros de tolerancia al tomarse varios puntos de la ciudad de Santo Domingo sin que exista un control para evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual y pide se haga un exhorto al alcalde de esta ciudad para tratar la problemática ocasionada.

Toma la palabra la asambleísta Diane Rodríguez y señala aspectos sobre la tarjeta de salud sexual y comparte el pedido de información al Ministerio de Salud realizado por la asambleísta Gabriela Rivadeneira, añade que conoce la problemática de movilidad y atención en el sistema nacional de atención de salud el mismo que ha su parecer debería ser modernizado para dar una atención óptima a los pacientes.

Toma la palabra el asambleísta Ángel Sinmaleza quien manifiesta su apoyo y total acuerdo con lo expuesto por la asambleísta Gabriela Rivadeneira y hace un llamado a una comparecencia al alcalde de la ciudad de Santo Domingo para que exponga sus motivos en cuanto a la clausura de los centros de tolerancia y la utilización del uso del suelo para que se pueda dar lugar a una reubicación, añade que todos conocen la disminución estadística al tema de violaciones el mismo que se debe gracias al tipo de servicios que se dan en estos centros de tolerancia, considera importante que se definan líneas primaria en la tarjeta de salud que contribuyan a la prevención de salud en temas de enfermedades de transmisión sexual.

Toma la palabra Orley Cevallos para que responda las interrogantes plantadas acerca del motivo por el cual los centros de tolerancia fueron clausurados y manifiesta que uno de los motivos principales para esta situación es la reubicación de este tipo de negocios desde que entro en vigencia la ley del uso del suelo y que en el plan de ordenamiento territorial proyectado a 2030 para Santo Domingo no se ha definido un sitio específico para la zona de tolerancia y los índices de violencia en estos lugares ha tenido una disminución, con respecto a sanidad ARCSA es muy estricto para emitir permisos de funcionamiento y hace un llamado en el proceso de otorgar cupos para atención de las trabajadoras sexuales en los centros de atención de salud, recalca que los centros de tolerancia no se oponen a la reubicación sino piden un lugar definido para desarrollar su actividad. Alexandra Flores menciona que según ordenanzas municipales que permiten regular y reubicar a zonas industriales el trabajo sexual, señala la falta de apertura al diálogo por parte del alcalde de Santo Domingo y con lo referente a la tarjeta de salud su pedido es ampliar la información que contiene esta tarjeta y se amplíe el servicio de atención y este no solo se centre a atención ginecológica, pide que se hagan programas de capacitación para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

○ Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez y manifiesta que en Machala también se tuvo una queja de las trabajadoras sexuales en la entrega de turnos para poder realizarse exámenes y se debe buscar una solución a la problemática de ubicación de los centros de tolerancia.

Finalmente la señora Alexandra Flores manifiesta que no únicamente las mujeres ejercen el servicio sexual, sino que los hombres transexuales no cuentan con las garantías para ejercer su trabajo y tampoco existe una atención adecuada ya que muchas veces son rechazados y no los atienden.

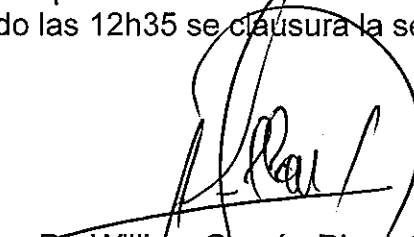
La asambleísta Patricia Henríquez señala que en efecto no existe una atención para los hombres que son trabajadores sexuales y por el contrario hay una discriminación.

Toma la palabra el asambleísta William Garzón y manifiesta que el alcalde Santo Domingo debe dar una solución al cierre de los centros de tolerancia y comparte el llamado al Ministerio de salud para que expliquen la problemática presentada con respecto a la atención y tarjeta integral de salud sexual.

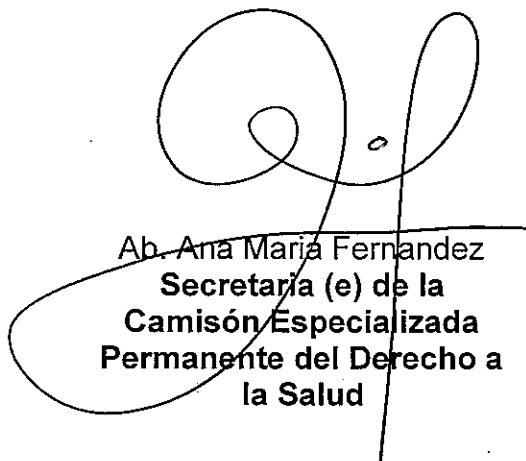
○ El asambleísta Yunda hace un llamado a emitir un exhorto al alcalde de Santo Domingo como primera instancia para posteriormente hacer una comparecencia.

Se toma votación para apoyar la moción planteada por el asambleísta Manuel Ochoa en cuanto a la petición de un exhorto por parte del alcalde de Santo Domingo para dar solución a la problemática a los centros de tolerancia que han sido clausurados ; la misma que es aprobada con 9 votos a favor.

Siendo las 12h35 se clausura la sesión.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Ana María Fernández
Secretaría (e) de la
Comisión Especializada
Permanente del Derecho a
la Salud

Seis



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS

FECHA: 08 de Noviembre del 2017

NUMERO DE SESIÓN: 229

HORA: 10:00

Asambleísta	Alternos/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José	X		
Galarza Añazco Ana Mercedes	Rosa Isabel Veude Lo to		10:00
Garzón Ricaurte William Antonio			10:00
Henríquez Jaime Patricia Ivonne			10:15
Ochoa Morante Manuel Alfredo			10:00
Palacios Muñoz Juan Sebastián			10:15
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra			11:00
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			10:00
Ugarte Guzmán Blanca Poly			
Vera Rodríguez Carlos Alberto	Díaz Kochi Guat		10:00
Yunda Machado Jorge Homero			10:40

CERTIFICO:
Ab. Ana María Fernández E.
Pro-Secretario Relator

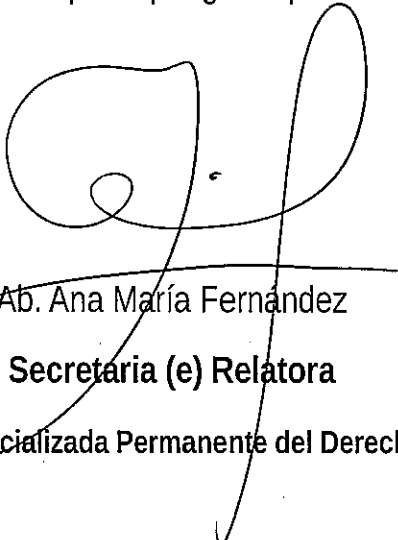
Quito, 06 de Noviembre del 2017

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No. 229** de la Comisión, a realizarse el día miércoles **08 de noviembre del 2017, a las 10h00** en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av. 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir al doctor David Ortiz representante del Frente Nacional por la Vida a fin de que exponga ante la Comisión sus observaciones al Código Orgánico de Salud.
- 2.- Comisión General para recibir al Dr. Mauricio Quiñónez a fin de que exponga ante la comisión sobre la Medicina Alternativa y Terapias Complementarias.
- 3.- Comisión General para recibir al señor Orley Cevallos presidente de los Centros de Tolerancia de Santo Domingo, a fin de que exponga respecto de la situación de los mismos en dicha ciudad.

Atentamente,



Ab. Ana María Fernández

Secretaria (e) Relatora

Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud